

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18123 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 286/2013 en el que figura como concursado/a Esmebisa, S.L., y Estructuras Ranuradas Dosmontables, S.L., CIF B48494587 y A48108849, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor,

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 6 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170018970-1